



ET953 Placa de identificación para codificación de apoyos subterráneos

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

| | |
|--------------------|-----------------------------|
| Revisión #: | Entrada en vigencia: |
| 0 | 30 Agosto 2005 |



Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Enel Colombia en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en <https://likinormas.enelcol.com.co>





1. OBJETO

Establecer las especificaciones técnicas que debe cumplir la placa de identificación para la marcación de los apoyos de la red subterránea de distribución de Enel Colombia S.A. ESP.

2. DEFINICIONES

Apoyos: Infraestructura civil utilizada para la instalación de equipos y tendido de las redes de MT, BT, AP y telemáticos (redes incidentales), tales como postes y cámaras de inspección.

Código de Apoyo: Es un código numérico que consta de 8 dígitos (7+ uno de verificación) que identifica los apoyos aéreos de MT, BT y AP, mediante marcación en pintura color bermellón (naranja).

Dígito de verificación: Dígito que se obtiene mediante la aplicación de un algoritmo a los 7 dígitos que componen el número de identificación de los apoyos y que sirve para verificar cuando informan el código de terreno si corresponde con uno válido. Se genera usando el mismo algoritmo que aplica la Gerencia Comercial para el dígito de verificación del número de cliente.

Placa de identificación: Placa marcada con el nombre de Enel Colombia S.A ESP y Logo mucho más que energía, donde se encuentra contenido el código del apoyo, se utiliza en los apoyos subterráneos.

3. INSTALACIÓN

Para la marcación o codificación del apoyo subterráneo, se fijará la placa de identificación del apoyo, aproximadamente a cinco (5) cm del lado de la cara lateral o marco de la cámara de inspección que se encuentra próxima a la cera o paramento de la vía, en los casos donde no sea posible colocarla en esta ubicación se seguirá con la siguiente cara en el sentido de las manecillas del reloj.

4. CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LA PLACA DE IDENTIFICACIÓN

La placa de identificación deberá cumplir con las siguientes características:

| | |
|----------------------|---|
| Material : | Acero inoxidable |
| Calibre: | 24 |
| Superficie anterior: | Corrugada |
| Texto: | Ocho dígitos, con una separación de 2mm entre dígitos y 2mm entre la parte superior de los dígitos y el logo. |
| | Cada dígito mide 1,2 cm de alto x 8 mm de ancho. |



| | |
|----------------|--|
| | Logo con las letras y slogan: Enel Colombia Mucho más que energía (Ver figura 1) |
| Logo: | Enel Colombia S.A ESP en color negro. |
| Grabado: | Bajo relieve |
| Perforaciones: | 2 de 3mm en los costados y alineadas horizontalmente, según figura 1. |
| Resistencia: | Al óxido, intemperie, rayos UV, tráfico |
| Pintura: | Negra, horneable |
| Dimensiones: | Según figura 1. |
| Acabado: | Puntas redondeadas. |
| Diseño: | Según figura 2. |



Figura 1



Figura 2

5. GARANTÍA DE FABRICA

Enel Colombia S.A. E.S.P requiere como mínimo, un período de garantía de fábrica de doce (12) meses, a partir de la entrega de las placas.



6. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El oferente deberá presentar su oferta **técnica** (en medio impreso) en el siguiente orden:

- **ANEXO 1** : relación de los bienes cotizados.
- **ANEXO 2**: información del oferente.
- **ANEXO 3**: información de características técnicas garantizadas.
- **EXCEPCIONES TÉCNICAS**: apartado en el cual se deben relacionar las excepciones de carácter exclusivamente técnico de la oferta, respecto a los bienes solicitados. Si la oferta no presenta excepción, se indicaría expresamente en el mismo “NO HAY EXCEPCIONES”